



A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN SUGERENCIAS PARA LA REDACCIÓN DE LA JUSTIFICACION A LAS VARIACIONES DE LA CUENTA PUBLICA DEL EJERCIDO 2014, LAS CUALES PODRAN SER ENRIQUECIDAS DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE LA DIRECCION DE CONTABILIDAD

SERVICIOS PERSONALES.- Este Capítulo presenta un crecimiento del gasto de \$ 2'121,387 en relación al Presupuesto inicial aprobado por el H. Congreso del Estado, reflejado principalmente en las siguientes partidas:

- **Otras Prestaciones de Seguridad Social,** Se realizaron asignaciones destinadas a cubrir el costo de las prestaciones que se otorgan en beneficio de los empleados adscritos, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos a las diversas Dependencias y Organismos de la Administración Pública Estatal.
- **Sistema de Ahorro para el Retiro,** Se realizaron asignaciones destinadas a cubrir los montos de las aportaciones a favor del Sistema de Ahorro para el Retiro, correspondiente a los trabajadores al servicio de las diversas Dependencias y Organismos de la Administración Pública Estatal.
- **Indemnizaciones,** Se cubrieron indemnizaciones al personal conforme a los términos de la legislación aplicable, ya sea por despido o por separación de trabajadores asignados a algunas áreas de las Dependencias y Organismos de la Administración Pública Estatal.

MATERIALES Y SUMINISTROS.- Este Capítulo refleja un incremento del gasto por \$55'438,535 con respecto al Presupuesto inicial aprobado por el H. Congreso del Estado, siendo el gasto más representativo en las siguientes partidas:

- **Alimentación de Personas,** adquisición de alimentos para los internos de los diferentes Centros de Reinserción y Reincorporación Social en el Estado así como del Centro de Internamiento y Tratamiento Externo para Adolescentes, ambos a cargo de la Subsecretaría de Seguridad Pública; así mismo, Aportaciones a Programas Alimentarios y adquisición de insumos alimentarios para las giras y jornadas del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

- **Combustibles**, adquisición de combustible para el funcionamiento de vehículos destinados para el desempeño de actividades de apoyo administrativo o supervisión de los programas y proyectos a través de patrullaje, vigilancia y operativos.
- **Dispositivos Internos y Externos de Equipo de Cómputo**, Se realizaron asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos y externos que se integran

al equipo de cómputo con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad para la consecución de las actividades realizadas por las diversas Dependencias y Organismos de la Administración Pública Estatal.

- **Ropa, Vestuario y Equipo**, Se realizaron asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir como uniformes y sus accesorios, insignias, distintivos, emblemas, banderas, ropa de trabajo, calzado, principalmente al personal adscrito a las diversas Dependencias y Organismos de la Administración Pública Estatal.

SERVICIOS GENERALES.- Este Capítulo presenta un incremento del gasto de \$ 172'674,483 en relación al Presupuesto inicial aprobado por el H. Congreso del Estado, las principales partidas en que se refleja éste gasto son:

- **Gastos de Difusión**, se realizaron asignaciones destinadas a cubrir el costo de la difusión y publicidad de las actividades de gobierno, publicaciones, spots, difusión de acciones y obras realizadas, mensajes del ejecutivo a diversos sectores de la población, de las actividades realizadas por las diversas Dependencias y Organismos de la Administración Pública Estatal.
- **Gastos de Recepción, Conmemorativos y de Orden Social**, gastos relacionados con la organización de diversos eventos conmemorativos, cívicos y sociales dirigidos a la población

en general como son: día de reyes, del niño, de las madres, fiestas patrias y decembrinas, entre otros, etc.

- **Servicio de Energía Eléctrica**, asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de energía de las distintas áreas de gobierno necesarias para el funcionamiento de las instalaciones oficiales de las diversas Dependencias y Organismos de la Administración Pública Estatal.
- **Comisiones, Descuentos y Otros Servicios Bancarios**, pago de diversos conceptos de servicios y comisiones con Instituciones Financieras, además de intereses por el manejo de las cuentas bancarias, entre otros.
- **Asesorías**, asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de asesoramiento y consulta, asistencia e intercambio en cumplimiento de la función pública, en materia jurídica, económica, contable, de ingeniería, arquitectónica, entre otras, requerida para la operación de los programas y proyectos a cargo de las Dependencias y Organismos de la Administración Pública Estatal.
- **Mantenimiento de Inmuebles**, Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de inmuebles dedicados a la prestación de servicios administrativos, incluye edificios, locales, terrenos, predios, áreas verdes y caminos de acceso, propiedad del Gobierno del Estado o al servicio de las Dependencias y Organismos.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.- Este Capítulo presenta un incremento del gasto de \$1,147'628,536 en relación al Presupuesto inicial aprobado por el H. Congreso del Estado, las principales partidas en que se refleja este incremento son:

- **Subsidios a Escuelas**, asignaciones destinadas a cubrir aportación estatal a instituciones de educación básica, como son primarias y secundarias, con la finalidad de fortalecer el gasto operativo.

- **Aportación al Sector Salud**, incremento en el importe asignado a ese sector para fortalecer los servicios de salud que prestan los centros de salud en el Estado.
- **Apoyo a Servicios Asistenciales**, apoyo a los sectores vulnerables con medicamentos, transporte, aparatos ortopédicos, entrega de material de construcción, despensas alimenticias, asistencia médica, transporte aéreo a personas que requieren atención médica en otros estados, derivado de las audiencias públicas.
- **Subsidios a Municipios del Estado**, subsidio para el pago de servicio de energía eléctrica por alumbrado en diferentes poblados urbanos y rurales, así como parques y campos deportivos.
- **Tribunal Superior de Justicia**, Subsidio destinado a fortalecer las actividades de los programas y proyectos institucionales del Poder Judicial del Estado.
- **H. Congreso del Estado**, asignaciones destinadas para cubrir el pago del subsidio a fin de que dicho Poder realice las actividades legislativas.
- **Sector Agropecuario- Seguro Catastrófico**, ésta asignación fue destinada a cubrir el pago del seguro catastrófico de los productores afectados por contingencias climatológicas severas, ejecutado por la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico.
- **Junta Estatal de Caminos**, Subsidio destinado a fortalecer las actividades de los programas y proyectos institucionales de la Junta Estatal de Caminos.
- **Construcción y Rehabilitación de Viviendas**, asignaciones destinadas a cubrir las ministraciones para el programa ejecutado por el Instituto de Vivienda con la finalidad de

construir y rehabilitar viviendas de familias en situación de vulnerabilidad que no han sido beneficiadas por un estímulo de programas federales.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.- Este Capítulo presenta una reducción de la asignación y gasto de \$ 9'823,328 en relación al Presupuesto inicial aprobado por el H. Congreso del Estado, debido a la reorientación de los recursos asignados al Capítulo, cuyo destino fortaleció los conceptos de algunos Capítulos mencionados con anterioridad, necesarios para un adecuado funcionamiento para la operatividad de las Dependencias y Organismos de la Administración Pública Estatal.

INVERSION PÚBLICA.- Este Capítulo presenta un incremento del gasto de \$518'921,153 en relación al Presupuesto inicial aprobado por el H. Congreso del Estado, las principales asignaciones y aplicación del gasto en inversiones son: se ejecutaron acciones entre las que destacan el Centro de Convenciones 2da. Etapa en La Paz, Mpio. de La Paz; el Centro de Justicia Penal en la Cd. de La Paz, Mpio. de La Paz; Primera Etapa de Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Av. Tamaral en Cabo San Lucas, Mpio. de Los Cabos; Empastado del Campo de Fútbol de los Barrios Juan González Rubio en La Paz, Mpio. de La Paz; la Construcción y Equipamiento de Tres Planteles CECYTE, ubicados en las localidades de Cd. Constitución, el Centenario y Los Planes; el Centro Internacional de Convenciones (G20) en San José del Cabo, Mpio. de Los Cabos; la Reconstrucción de la Carretera Escénica en La Paz, Mpio. de La Paz; la Ampliación del Relleno Sanitario Mediante la Construcción de la Trinchera No. 2, Mpio. de La Paz y la Clausura y Saneamiento de Tiradero a Cielo Abierto y Construcción del Relleno Sanitario de Villa Alberto Alvarado Arámburo, Mpio. de Comondú; la Pavimentación 1ra Etapa el Blvd. Álvaro Obregón, tramo Miguel Alemán a Gustavo Díaz Ordaz, Mpio. de Comondú; se ejecutaron acciones entre las que destacan la Reconstrucción de la Calle Colima, tramo Rangel a Blvd. Agustín Olachea, Mpio. de La Paz; Construcción de la Casa del Estudiante de Loreto, Mpio. de Loreto; Reconstrucción con Concreto Hidráulico Belisario Domínguez tramo de la calle Michoacán a Cuauhtémoc; Construcción de Parque Recreativo en la Poza Grande, Mpio. de Comondú; Reconstrucción con Concreto Hidráulico calle Ignacio Altamirano tramo 5 de Febrero a Nayarit; Reconstrucción con Concreto Hidráulico de la Calle Lic. Primo Verdad tramo de José Ma. Morelos a Colima; Reconstrucción con Concreto Hidráulico de la Calle Ignacio Ramírez tramo de la calle Colima a Colosio, Mpio. de La Paz; Construcción del Parque Recreativo en San Juanico, Mpio. de Comondú; Reconstrucción con Concreto Hidráulico Calle 16 de Septiembre de Antonio Álvarez a José Martí, Mpio. de Comondú.

INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES.- Este Capítulo presenta un decremento en el gasto de \$ 2'608,092, en relación al Presupuesto inicial aprobado por el H. Congreso del Estado; integrándose por los siguientes conceptos:

- Fideicomiso Zofemat Municipios de Los Cabos, de La Paz y de Loreto



- Fid. Obras 53.2% del 37.6% imp. s/nóm. Municipios de Los Cabos, Mulegé y La Paz

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.- Este Capítulo presenta un incremento en el gasto de \$985´776,600 en relación al Presupuesto inicial aprobado por el H. Congreso del Estado, debido a la recepción de recursos federales extraordinarios, así como de aportaciones estatales.

Reflejándose principalmente en el grupo de Aportaciones de la Federación a esta Entidad principalmente en la **Secretaría de Educación**, en lo referente a Educación Transferida vía Ramo 33, programas Escuelas de Calidad, Escuela de tiempo completo, desayunos escolares; **Secretaría de Salud**, donde se generó un excedente de gasto derivado de la firma de nuevos Convenios de Asignación; **UABCS** que recibió recursos extraordinarios según convenio para elevar la calidad de la educación superior y reconocimiento de plantillas, así como otros programas adicionales; **CECYTE** que recibió recursos adicionales por concepto de política salarial, ampliación a cobertura y promoción docente, sumado al federal autorizado por la Subsecretaría de Educación Media Superior.

Los Convenios de Reasignación, dentro de los conceptos más importantes tenemos el de SEP programa extraordinario recursos radicados al Estado, así como el fortalecimiento de la infraestructura educativa de Baja California Sur; los recursos del Ramo 23 Fondo de Desastres Naturales y Contingencias Económicas, los recursos ministrados por la Federación en Seguridad Pública para ejercicios anteriores, los Programas Regionales para Infraestructura Deportiva, la Certificación Sanitaria de 8 Plantas Pesqueras PYMES, los recursos federales extraordinarios para el Tecnológico ejecutado por el ISIFE, el subsidio federal para la Policía Acreditada y el Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público.

DEUDA PÚBLICA.- Este Capítulo representa un aumento de \$158´997,458 en relación con el Presupuesto inicial aprobado por el H. Congreso del Estado. Dicho gasto se refleja principalmente en las siguientes partidas:

- **Saneamiento Financiero**, se realizaron aplicaciones para la liquidación de los diversos compromisos del Gobierno del Estado a través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.
- **Amortización de la Deuda Pública Interna**, dentro los de Servicios Generales de Gobierno, se realizan aplicaciones de gasto relacionadas con liquidación de los diversos compromisos del Gobierno Estatal con Entidades Financieras y Públicas.

